


COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

MIÉRCOLES 4 DE ENERO DE 2017

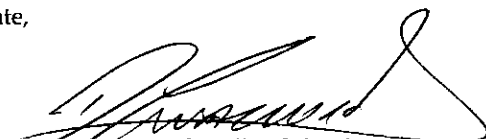
RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil diecisiete, siendo las 10:50, luego de que han transcurrido 20 minutos de la hora señalada para dar inicio con la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, convocada para el miércoles 4 de enero de 2017 a las 10:30, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, sancionada el 31 de mayo de 2014, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito; Secretaría constata que no existe el quórum reglamentario para dar inicio con la sesión, en virtud de lo cual, la concejala Renata Moreno, Presidenta de la Comisión, cancela la misma.



Se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dr. Mauro Mendoza, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro; Abg. Bruno Andrade, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Paola Ramón e Ing. Natalia Espinosa, funcionarias de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Abg. Julio Acosta Lasso, funcionario de la Dirección Metropolitana Tributaria; e Ing. Diego Calderón, funcionario del despacho de la concejala Renata Moreno.

Para constancia firma la señora Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Dña. Renata Moreno
Presidenta de la Comisión

Atentamente,


Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	Comisiones	04/01/2017	
Revisado por:	Jaime Morán	Prosecretaría	04/01/2017	
Aprobado por:	Diego Cevallos	Secretaría G.	04/01/2017	